

Las guarderías infantiles en la cuerda floja

Guzmán Anell, José Teódulo

2019-03-18

<https://hdl.handle.net/20.500.11777/4181>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

LAS GUARDERIAS INFANTILES EN LA CUERDA FLOJA

José Teódulo Guzmán A., S J

Publicado en “El Sol de Puebla”, el 18 de marzo de 2019. Disponible en:

<https://www.pressreader.com/>

Ahora le tocó el turno a las guarderías infantiles que apoyan a miles de familias mexicanas en el cuidado de sus pequeños hijos e hijas, porque ambos padres trabajan fuera del hogar. La ausencia de la mamá, quien normalmente se encargaba de la crianza y del cuidado de los niños y niñas desde el nacimiento hasta la edad de ingreso al preescolar, se ha ido incrementando al paso del tiempo. La causa principal es que las madres de familia trabajan fuera de casa para contribuir al ingreso familiar. Y las estancias infantiles han venido a cubrir la necesidad del cuidado materno en varias zonas de la República mexicana.

Tres de cada diez de dichas estancias se localizan en municipios pobres. En el estado de Puebla hay alrededor de 480 guarderías. Dos de cada diez se hallan en lugares donde más del 70% de la población es pobre.

La propuesta del ejecutivo del gobierno federal de suprimir las guarderías no me parece pertinente por dos razones: Una, porque tal parece que no se ha percatado de la función que desempeñan frente a la precariedad del ingreso familiar, razón por la que las mamás tienen que trabajar fuera del hogar. Y tampoco ha hecho cuentas de la cantidad de familias monoparentales que hay en nuestro país. ¿Quién va a ocuparse del cuidado físico y del desarrollo emocional de los niños menores de dos años? El imaginario gubernamental está suponiendo que para eso hay abuelos y abuelas que se ocupen de ese oficio y que la mayoría de las familias mexicanas son compuestas, es decir, que en esos hogares no solo hay papá y mamá, sino también abuelos y otros parientes. Y peor aún, que los abuelos están jubilados, gozan de buena salud, poseen las nociones mínimas de lo que implica el desarrollo infantil, y tienen todo el tiempo libre para cuidar de sus nietos y nietas.

Por otra parte, la propuesta gubernamental parece ignorar los principios pedagógicos fundamentales del desarrollo infantil. Si estamos de acuerdo con Piaget, el periodo sensoriomotor, que abarca desde el nacimiento hasta los dos años de edad del niño, es una etapa en la cual se sientan las bases para el desarrollo adecuado de las siguientes, pues en esta etapa el niño actúa con objetos concretos y así empieza a formarse conceptos elementales sobre el conocimiento físico del medio ambiente.

Quiero suponer que las educadoras encargadas de las estancias infantiles tienen una preparación suficiente para interactuar con los niños de acuerdo con la teoría pedagógica moderna. También considero que manejan los lineamientos básicos del desarrollo infantil. Y si los aplican

adecuadamente en las estancias infantiles podríamos pronosticar que, en la educación preescolar, e incluso en la primaria, habría un aprendizaje mucho mejor y con menos índices de reprobación y deserción.

Finalmente, me pregunto en qué cabeza cabe pensar que un abuelo o abuela sería capaz de desempeñar la función de una educadora profesional, por el simple hecho de darles un incentivo monetario para ello. En todo caso, si en las guarderías hay deficiencias que corrompan su desempeño sustancial, lo correcto no es suprimirlas sino corregirlas con medidas adecuadas y eficientes.

Tirar al vertedero el agua sucia de la bañera junto con el niño no parece que sea lo más aconsejable.